

Fecha de aprobación: 28/06/2024

Guía docente de la asignatura

Contexto Escolar y Logopedia (28611A7)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Complementos de Formación Logopédica	Materia	Contexto Escolar y Logopedia				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La educación inclusiva. Didáctica y educación especial. El lenguaje y los aprendizajes escolares. El contexto escolar como favorecedor del desarrollo social y personal. Marco organizativo y funcional de las aulas de atención logopédica. El logopeda de centro y el profesional de los Equipos de Orientación Educativa. La respuesta educativa a las necesidades específicas. Estrategias de intervención educativa en el ámbito escolar

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CE28 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- TEMA 1. La Educación Especial, la escuela inclusiva y las Necesidades Educativas Especiales.
- TEMA 2. Hacia un modelo inclusivo para responder a las dificultades del lenguaje.
- TEMA 3. Las dificultades del lenguaje y los modelos de la respuesta educativa a las dificultades de lenguaje.
- TEMA 4. Características del modelo de apoyo a las dificultades de lenguaje. Implicaciones educativas.
- TEMA 5. Estrategias de intervención en el ámbito escolar.

PRÁCTICO

- TEMA 1. Actuaciones de éxito en las escuelas inclusivas.
- TEMA 2. Guía de buenas prácticas en Educación Inclusiva.
- TEMA 3. Desarrollo del lenguaje y de la comunicación en el marco de un modelo inclusivo de intervención.
- TEMA 4. Guía de actuaciones educativas en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.
- TEMA 5. Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- RODRÍGUEZ FUENTES, A. (Coord.)(2015). Un currículum para adaptaciones múltiples: ajustar intervenciones tras evaluar necesidades. EOS.
- FERNANDEZ SARMIENTO, C. (2009). La logopedia en la escuela. Propuestas desde la práctica para una educación más inclusiva. Universidad de las Palmas de Gran Canarias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BADIA, D. (2002). Juegos de expresión oral y escrita. Graó.
- BUSTO, M C. (1995). Manual de logopedia escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- GALLARDO, J.R. y GALLEGRO, J.L. (2000). Manual de logopedia escolar. Aljibe.
- GALLEGO, J.L, RODRÍGUEZ, A. y ROMERO, M^a A. (2008). Dificultades lingüísticas en edad escolar. Aprende iea.
- GALLEGO, J.L. y RODRÍGUEZ, A. (2005). Atención logopédica a las dificultades en el lenguaje. Aljibe.
- HERNANDEZ, A. y QUINTERO, A. (2001). Comprensión y composición escrita: estrategias de aprendizaje. Síntesis.
- PEÑAFIEL, F. y FERNANDEZ, J. D. (coords.) (2000). Cómo intervenir en logopedia escolar: resolución de casos prácticos CCS.
- PUYUELO, M. (Dir.)(2004). Casos clínicos en logopedia. Barcelona: Masson.
- SALVADOR, F . (1997). Dificultades en el aprendizaje de la expresión escrita: una perspectiva didáctica. Aljibe
- SALVADOR, F . (2006). Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales. Aljibe.
- SALVADOR, F . y GUTIERREZ, R. (2005). Atención educativa al alumnado con dificultades



en lectura y escritura. Aljibe.

- TOMÁS, J. (Ed.) (2006). Cuadernos de reeducación de la lecto-escritura: programa de estimulación, rehabilitación, desarrollo y potenciación de procesos neuropsicológicos básicos. Laertes.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://prado.ugr.es/>
- <http://www.educacion.es/educacion/sistema-educativo.html>
- http://www.apasmsofia.net/normativa/sistema_educativo_loe.pdf
- http://educacion.idoneos.com/index.php/Teorías_del_aprendizaje
- <http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED9090330435A.PDF>
- <https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/educacion-inclusiva/necesidad-apoyo-educativo.html>
- http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=678
- http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=2014
- http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=1348
- <http://www.e-logopedia.net/articulos/perfil/perfil.html>
- <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/pdf/1.pdf>
- http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/material_com

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 - Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Criterios de evaluación:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Observación de la conducta de aprendizaje en el aula.

EV-I4 Portafolios, con las guías de trabajo autónomo de cada tema, de carácter individual, aunque de elaboración grupal.

La evaluación será continua por lo que para que el alumno pueda ser evaluado será obligatorio una asistencia mínima a clases de teoría y los seminarios del 80% y un mínimo del 80% de los trabajos requeridos.

La calificación global responderá a la siguiente puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación en esta convocatoria:

- Prueba evaluativa escrita/oral: 40%
- Actividades y trabajos individuales y grupales del alumnado: 55%
- Otros aspectos evaluados (implicación, participación y asistencia activa): 5%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En caso de no cumplirse los criterios en la convocatoria ordinaria el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y tendrá derecho a evaluación en convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Estudiantes que hayan cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y seminarios de la asignatura, y hayan superado los contenidos prácticos podrá mantener la nota en esta convocatoria si así lo indica, de manera que solo tendrá que examinarse de los contenidos teóricos en la convocatoria extraordinaria, para lo que deberán realizar una prueba escrita y se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria (la prueba escrita supondrá un 40% de la nota global).

Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos:

- Prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- Prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40% del total.



Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores, en caso de no cumplir este criterio en la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y estará suspenso en la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BUGR número 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las 2 semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), el alumnado podrá solicitar la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Instrumentos de evaluación y ponderación en esta convocatoria:

- Prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60%
- Prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40%

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% de cada una de dos pruebas anteriores. En caso de no cumplir este criterio en la convocatoria de evaluación única final el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y estará suspenso en la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

